



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO Nº 077-2015-FAC.DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Trujillo, 28 de abril de 2015.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, con Oficio Nº 033-2015-Escuela Dº, expediente Nº 2815069E - 13515069, presentado por el Director de la Escuela Académico Profesional de Derecho, Dr. Juan Carlos Zavala Sullac, en el que solicita se le otorgue la distinción, al profesor Dr. ANTONIO SUAREZ CHAMORRO, adjunta síntesis curricular;

Que, el artículo 205º del Estatuto Institucional vigente establece que "los docentes visitantes son investigadores, nacionales o extranjeros, así como profesionales de excelente calificación que sirven en instituciones u organismos nacionales o extranjeros de alto nivel y que, dentro de un plan de desarrollo, sistema de intercambio, internacionalización, colaboración o pasantías, realizan actividades temporales en la Universidad. Los docentes visitantes son incorporados por el Consejo Universitario a propuesta del respectivo Consejo de Facultad;

Que, don Antonio Suarez Chamorro es un destacado Economista por la Universidad de Málaga. Andalucía – España, ex director Técnico del Master de la Universidad de Málaga en Cooperación Internacional y Gestión de Proyecto de Desarrollo, y la dirección Técnica del Programa Superior en Gestión de Proyectos de Desarrollo (ONGD) con colaboración del Instituto Andaluz para la Administración Pública (IAAP), UNED, asimismo colabora con diversas Institutos, Universidades y otros. Director y fundador de las revistas "Economistas de Málaga", Cuadernos de Gestión Pública Local y de la Escuela de Economía;

Que, el Dr. Antonio Suarez Chamorro, brindará una conferencia magistral en el Seminario Gestión Municipal "Modernización, Transparencia y buen Gobierno en la Administración Local", evento a realizarse el 07 de mayo del presente año y cuyo conocimiento en la economía local fortalecerán la formación académica de los jóvenes estudiantes de la comunidad universitaria;

Que, dicho evento académico estará auspiciado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas, el Municipio de Almería, Málaga y la Cooperación Internacional de España;

ESTANDO a lo establecido en el Artículo 10º del Reglamento Interno de la Facultad y con cargo a dar cuenta al Órgano Colegiado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR la distinción de **PROFESOR VISITANTE** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo al **Dr. ANTONIO SUAREZ CHAMORRO**, Director del Instituto Superior de Economía Local y Jefe de Servicio de Formación de la Diputación Provincial de Málaga y Miembro del Consejo andaluz de Colegios de Economistas de Andalucía – España.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



Dr. Teófilo Idrogo Delgado
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Lisardo Reyes Barruta
Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Reg. Nº **122615059**

Exp. Nº **8315069E**

c.c.:
Archivo.

TID/LRB/vmiz